

02/09/2019

Los Vilos: Fiscalía logra condena contra funcionario municipal por venta fraudulenta de permisos de circulación.

Luego del juicio oral que duró tres días en Ovalle, la Fiscalía de Los Vilos probó la responsabilidad de un funcionario municipal del Departamento de Tránsito de dicha comuna en el delito de fraude al fisco.

Según la acusación de la Fiscalía, el funcionario se habría trasladado los días 23 y 24 de Marzo del 2017 hasta dos automotoras en Santiago “donde vendió permisos de circulación rebajando en forma arbitraria la tasación de los vehículos y por lo tanto, rebajando el permiso de circulación a pagar por parte de estos señores”, dijo el fiscal Rodrigo Gómez.

El monto defraudado ascendería a los 10 millones de pesos aproximadamente

“Lo importante es que se da la señal que estamos trabajando en forma directa por todos y cada uno de los ilícitos que se comenten en nuestra comuna y no vamos a dejar pasar este tipo de actividades menos de un funcionario público que comete delitos contra el Estado”, enfatizó el fiscal Gómez.

Durante el juicio, la Fiscalía presentó una cantidad importante de prueba documental, como correos electrónicos que sostuvo el funcionario con las automotoras, los testigos presenciales de la venta fraudulenta y testimonio de los dueños de las empresas que dieron cuenta de las acciones desplegadas por el sujeto.

La sentencia se conocerá este martes 3 de septiembre, en Ovalle.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369